

SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

D.M. Quito, 10 de marzo de 2017

Señor
José Miguel Velasteguí Andrade
Gerente General
INTERSERVICIOS S.C.C.
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 2017, la compañía **SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

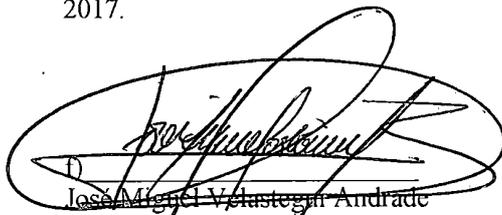
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, el diez (10) de febrero de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete (17) de febrero de 2017.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

D. Daniela Espinoza
Daniela Espinoza Ortiz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. Quito, 10 de marzo de 2017.


D. José Miguel Velasteguí Andrade
Gerente General
INTERSERVICIOS S.C.C.
RUC. 0591724460001

TRÁMITE NÚMERO: 15108



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11518
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3473
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INTERSERVICES S.C.C.
IDENTIFICACIÓN:	0591724460001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 712 DEL 17/02/2017 NOT. 6 DEL 10/02/2017.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

